



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 01

Fecha: 29/03/2022

Dependencia:	Secretaría de Educación y Cultura		
Proceso:	Gestión Educativa		
Responsable (cargo):	Dirección de Gestión de Recursos del Sector Educativo		
Definición:	Trámite	X	Servicio
Nombre:	CLASIFICACIÓN EN EL RÉGIMEN DE EDUCACIÓN A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO PRIVADO		
Nombre estandarizado:	Convalidación precio(s) de matrículas, pensiones y cobros periódicos de establecimientos educativos privados		
Propósito:	Envío de la evaluación del servicio educativo para autorizar la fijación o reajuste de tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos de establecimientos educativos privados que ofrezcan los niveles o ciclos de educación preescolar, básica y media que aspiran a clasificarse en el régimen de libertad regulada, de libertad vigilada o en el régimen controlado.		
Trámite/Servicio dirigido a:	Ciudadano: Natural, Jurídico o extranjero Organizaciones: Institución oficial o privado de educación formal y educación para el trabajo y el desarrollo humano		
Puntos de atención:	El trámite se puede realizar en: Nombre del punto de Atención: Secretaría de Educación y Cultura del Municipio de Sabaneta Departamento – Municipio: Antioquia – Sabaneta Dirección: Calle 75 sur Nro. 45-47 Horario de atención: De lunes a jueves de 8:00 A.M. a 12.00 P.M. y de 2:00 a 5:30 P.M. Viernes de 8:00 A.M. a 12.00 P.M. y de 2:00 a 5:00 P.M. Teléfono: 4406670 ext.1531		
Se puede realizar por medios electrónicos:	No: X	Si:	
Clasificación temática:	Educación		
Lista de momentos o Requisitos de la entidad:	<p>Requisitos exigidos</p> <ol style="list-style-type: none">1. Formular solicitud por escrito2. Diligenciar los formatos https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-177196_archivo_pdf_Formulario_1D.pdf3. Subir a la plataforma la información correspondiente y los respectivos anexos.4. Medio: WEB Ministerio de educación - Auto-evaluación. http://autoevaluacion.mineduccion.gov.co/autoeval/faces/index.jsp5. Constancia de jornada escolar6. Calendario académico7. Certificación del contador o revisor fiscal8. Certificado de vinculación de los empleados a seguridad social integral y aportes parafiscales9. Atender la visita de verificación en la dirección del establecimiento educativo		



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 01

Fecha: 29/03/2022

Respuesta:	Medio por donde se obtiene el resultado:	Presencial		
	Tiempo de obtención:	60 días		
	Nombre del Resultado:	Resolución de clausura del establecimiento educativo		
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio		Detalle	
	Telefónico	4406670 Extensión 1531		
	Presencial	Oficina de Núcleo Educativo		
Manejo de la Entidad:				
Atributos de calidad:	La entidad se compromete a mantener la integridad y confidencialidad de la información, además de dar respuesta dentro de los términos de Ley (ley 1755 de 2015, en su capítulo II, artículo 31: Falta disciplinaria. La falta de atención a las peticiones y a los términos para resolver)			
Registros y/o evidencias:	Oficina de Núcleo Educativo. PANAL (Sistema de información archivo central) SAC (sistema de atención al ciudadano)			
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	Ley	115	1994	Artículo 202
	Resolución	15883	2015	Por el cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula y pensiones del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2016.
	Documento técnico	Guía No. 4 Manual de evaluación y clasificación de establecimientos educativos privados	2014	Todo
Decreto	2253	1995	Por el cual se adopta el reglamento general para definir las tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos, originados en la prestación	



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 01

Fecha: 29/03/2022

				del servicio público educativo, por parte de los establecimientos privados de educación formal y se dictan otras disposiciones.
	Ley	1755	2015	Capítulo II Artículo 31
Actualizado por: Sistemas de Información, Secretaría de Educación	Jurídico que aprueba: Valentina Pino Restrepo			Fecha (dd/mm/aaaa): 29/03/2022